



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado los proyectos de Ley **48120 CD – UCR - EVOLUCIÓN** de la diputada Senn, por el cual se declara patrimonio cultural e histórico provincial al denominado Puente de Grütly, sito sobre el arroyo Las Prusianas de la localidad de Grütly, departamento Las Colonias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Declárase Patrimonio Cultural e Histórico Provincial al denominado Puente de Grütly, sito sobre el arroyo Las Prusianas de la localidad de Grütly, departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 20 de Octubre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – RUBEO – SOLA – BOSCAROL – BERMÚDEZ.

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR